



PROPUESTA RECTORAL- UNICOLMAYOR

2020 -2024

LUIS FELIPE PINZON URIBE PhD

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, durante sus casi 75 años de fundación y durante sus diferentes etapas, se ha distinguido por ser una institución ejemplar en el manejo del recurso humano como el económico, impactando en gran medida en el desarrollo de la región y del país. Durante estas décadas de funcionamiento ha mantenido su trayectoria de logros y avances en la formación tecnológica y profesional de cientos de compatriotas; que gracias a su capacidad y solidez organizacional ha superado en diversas oportunidades las crisis que generadas durante el desarrollo histórico de la nación con el apoyo y participación de la comunidad universitaria se han enfrentado y solucionando.

La dinámica natural de un medio cambiante, tiene muchos más retos que la universidad deberá afrontar para poder cumplir con las metas planteadas en su misión, bajo el auspicio de una alta dirección, dispuesta, organizada, con transparencia, respeto y liderazgo, acorde a los principios institucionales y bajo los preceptos normativos de la institución, la nación y la Constitución.

Esta propuesta se replicará en todas las sedes universitarias y se soportará en el Plan de desarrollo 2020-2025 (Acuerdo 004 de 2020), como en principios orientadores que conforman 7 ejes programáticos y el desarrollo de 6 líneas de acción.

PRINCIPIOS ORIENTADORES

EJES PROGRAMATICOS

- 1- Preservar, mantener y mejorar
- 2- Fortalecer y transformar
- 3- Calidad en la educación
- 4- Equidad socio institucional
- 5- Responsabilidad socioambiental
- 6- Proyección social
- 7- Internacionalización institucional

LINEAS DE ACCION

- 1- Calidad de vida en los espacios participativos
- 2- Fortalecimiento en el Bienestar Institucional
- 3- Fomento en la investigación formativa y científica como en la producción académica

- 4- Gestión y fortalecimiento de recursos para un desarrollo sostenible
- 5- Fortalecimiento de la infraestructura académica y socioambiental
- 6- Gestión y fortalecimiento con el entorno nacional e internacional

PROPUESTA PROGRAMATICA

1- Preservar, mantener y mejorar

El futuro institucional se centra en la preservación de su existencia y su solidez futura; teniendo como soporte sus estatutos, planes y programas. La necesidad del reconocimiento a los avances y logros realizados por los anteriores gobiernos universitarios que han llevado a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca UNICOLMAYOR al escalafón y reconocimiento actual ante la comunidad universitaria del país e internacional.

La capacidad, experiencia y talento de los profesionales que asumamos esta responsabilidad (nuevo gobierno), dentro del concepto de equidad de género, se dispondrán de forma organizada y ordenada al servicio de la comunidad académica en los diferentes procesos administrativos, de acreditación y reacreditación, bajo un sistema de gestión de la calidad institucional.

La continuidad de los compromisos adquiridos por los gobiernos anteriores, como el desarrollo de nuevos proyectos sustentados en las bases existentes, es otras de las metas a alcanzar, buscando siempre la mejora continua, considerando su viabilidad como el soporte financiero y presupuestal de cada iniciativa.

2- Fortalecer y transformar

La eficiencia y funcionamiento institucional debe sustentarse en la simplificación y facilidades en la relación interpersonal y operativa de la comunidad universitaria, dentro de un marco de legalidad y respeto, tanto interno como externo; manteniendo un lineamiento en los procesos que permitan una mejora continua en las capacidades operativas, las practicas académicas como en un talento humano capacitado y comprometido.

Se creará la División de Gestión del Talento Humano cuya misión es la adecuada gestión del talento humano institucional, mediante el desarrollo de estrategias fundamentadas en el mérito, el constante desarrollo, administración integral de los procesos y el cumplimiento de normas orientadas a la profesionalización de la comunidad universitaria.

El fortalecimiento y transformación institucional se realizará acorde a un diagnostico actualizado y socializado con la comunidad universitaria de la UNICOLMAYOR, donde principios como la sobriedad, la economía la modernidad y la eficiencia, serán las bases que determinen una formación diferencial de sus estudiantes, soportados en la gestión y desarrollo institucional con un enfoque en la calidad, el desarrollo integral académico

como profesional y en especial en la satisfacción del cliente (padres, estudiantes y mercado laboral).

El mantener la transparencia de todos los funcionarios y un compromiso ejemplar con el manejo administrativo, hará que el tratamiento de los recursos institucionales y la rendición de cuentas sea siempre coherente, publica, ejemplar y abierta a la comunidad en general.

En cumplimiento estricto de lo anterior, todos los funcionarios pondremos a disposición de quien lo requiera nuestras declaraciones de bienes y renta; de igual forma el cumplimiento normativo permitirá mejorar la calificación ante los entes de control de la nación.

3- Calidad en la educación

La definición de los espacios académicos permite el desarrollo de los propósitos generales y específicos de la universidad, apropiando los elementos que fundamentan su filosofía misional, establecidos en las normas de carácter nacional como en su normativa interna y el programa educativo institucional PEI, como principios y valores que definen y fortalecen su esencia.

Nuestra misión medular es la integración y búsqueda de nuevo conocimiento, en un horizonte tan amplio que nos permita llegar a los estándares más altos de calidad académica, proyectándonos hacia los diversos escenarios de formación.

Lo anterior nos obliga a llegar a la acreditación en alta calidad de todos nuestros programas y si el tiempo lo permite llegar a la acreditación institucional en alta calidad.

4- Equidad socio institucional

La toma de decisiones, estará inmersa en los principios de justicia y transparencia, determinadas por cada cargo institucional, partiendo de un enfoque de apego riguroso a las mejores prácticas, dentro del respeto y compromiso, que permita la creación de escenarios interactivos como participativos, de inclusión y de libre expresión para toda la comunidad académica.

5- Responsabilidad socioambiental

Uno de los grandes retos que la actualidad nos impone es el adecuado manejo y preservación del medio ambiente, que requiere de nosotros una respuesta coherente e inmediata, llevando a la toma de estrategias transversales en la formación académica, en todos los programas y actividades cotidianas de la universidad.

Esta cultura de responsabilidad ambiental buscará espacios académicos y experiencias que se irradian a toda la comunidad universitaria como a la sociedad en general, con el desarrollo de proyectos comunitarios en diversas localidades y regiones del país.

Se implementará un Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO 14001:2015 que permita generar una política ambiental para reducir la generación de residuos y el alto gasto de energía; de igual forma minimizar la demanda de papel; aumentar la eficiencia en los procedimientos que contribuyan a la disminución de costos, fortaleciendo la imagen institucional ante la comunidad en general y contribuir de esta forma a minimizar el impacto ambiental que pueda generar la actividad universitaria.

6- Proyección social

Esta se orientará a la necesidad de contribuir con el desarrollo integral de la comunidad y sociedad en general, mediante la implementación de procesos continuos y permanentes, orientados a una integración e interacción de la población de diferentes sectores sociales como con otras instituciones públicas o privadas.

Lo anterior permitirá que la universidad haga presencia en el diario discurrir de la vida social como cultural del país, incidiendo en las políticas del orden nacional, contribuyendo al diseño de soluciones a problemas socioambientales, con la oferta de nuevos programas y metodologías, propios del quehacer académico que se proyecten en la transformación productiva, económica, política, cultural y social de las regiones y el país.

7- Regionalización e Internacionalización institucional

Siendo acorde a que la educación es un espacio abierto a todo el planeta y que se ha convertido en una de las metas para toda comunidad académica, la búsqueda de espacios de regionalización e internacionalización como motores de crecimiento, permitirá el fomento y fortalecimiento de nuestros programas, en especial aquellos acorde a las necesidades regionales.

Se fortalecerá lo relacionado con la movilidad, tanto profesoral como estudiantil (entrante y saliente), con el incremento en la participación en nuevas redes académicas que permitan un aumento en la visibilidad institucional nacional e internacional.

Lo anterior se solucionará con un aumento en la apropiación de recursos disponibles para tal fin, como en el incremento de convenios con nuevas universidades del mundo, permitiendo a esta institución posicionarse, obteniendo un mayor reconocimiento a nivel nacional e internacional.

PROPUESTA DE LAS LINEAS DE ACCION

1- Calidad de vida en los espacios participativos

1.1 Las relaciones publicas

El desarrollo de un sistema de gestión de calidad al interior de la universidad, requiere de unas relaciones eficientes tanto con las autoridades, organizaciones, la sociedad civil y demás círculos sociales. La universidad contará con una política de puertas abiertas para propios y extraños, ya que se tiene mucho que ofrecer y mucho por recibir; esta es la mejor carta de presentación en los diferentes espacios de participación y práctica, de las relaciones humanas permitiendo que estas sean su medio de promoción ante la comunidad en general.

1.2 La Proyección social

La principal responsabilidad de la universidad en este aspecto es la aplicación práctica de la teoría académica en los espacios y regiones donde se tiene presencia, generando un impacto sobre las comunidades beneficiadas como en las instituciones, tanto públicas como privadas, con las que se trabaje de la mano para mejorar el nivel de vida de la sociedad.

Se Fomentarán los programas de apoyo social como de práctica empresarial, que a su vez deberán estar íntimamente relacionados con la realidad regional y socioambiental ya que son una parte de los objetivos fundamentales de la universidad y se encuentran inmersos tanto en la misión como en la visión de la misma.

1.3 La Formación profesional para la Paz

La búsqueda de la terminación del conflicto en Colombia ha llevado al aumento, en gran número, de compatriotas con diversas discapacidades y limitaciones físicas, que buscan una oportunidad de formación que les permita enfrentar los retos futuros de forma digna e incluyente en los diferentes entornos laborales. Esto lleva a la necesidad de un rediseño en los programas de becas y ayudas para que se orienten a las necesidades reales que se viven en el país, con énfasis en su pacificación y reincorporación social.

1.4 Desarrollo, producción y cualificación profesoral

La calidad educativa de la universidad tiene su base en la labor y el desempeño de sus profesores, quienes deben ser reflejo de las políticas de bienestar y mejoramiento continuo, mediante una permanente capacitación en las áreas de desempeño como en herramientas para la formación y en el otorgamiento de reconocimientos e intercambios interinstitucionales.

1.5 Los estudiantes como motor de desarrollo

La necesidad de generar un ideal comunitario y de respeto, da origen al fortalecimiento de una Dirección de Medios Académicos cuya función es la de servir de puente entre la alta dirección (gobierno universitario) con la comunidad estudiantil y la profesoral, atendiendo las necesidades de bienestar y recreación de estas.

Se fortalecerá el concepto de salud mental para la educación, que comprenderá la salud psicosocial y la salud en el trabajo para toda la comunidad universitaria. Teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad académica de apoyo psicológico clínico generado por la problemática actual que se vive en el país y se fortalecerá esta área, permitiendo enfrentar las secuelas que esta situación pueda generar en nuestra comunidad.

Por consiguiente, se desarrollarán estrategias específicas con profesionales de la psicología y áreas afines, que permitan realizar un diagnóstico en profundidad para la toma de acciones de intervención, haciendo énfasis en la atención prioritaria de estudiantes que presenten conductas de riesgo (ideación e intento suicida, como autolesiones) y a la formación de redes de apoyo.

Lo anterior da origen a la creación de del Departamento de Consejería universitaria, como una dependencia de la Dirección de Medios Académicos, que apoyará, coordinará y acompañará los procesos de formación de redes de apoyo entre docentes consejeros y estudiantes, con fines de direccionamiento y asesoría como una herramienta que permita minimizar el riesgo académico, la deserción, el rezago y el ausentismo.

De igual forma capacitará y coordinará un personal de docentes consejeros designados por cada programa para esta función, con la respectiva descarga de horas.

Se fortalecerá un sistema integral de monitorias académicas, en busca de mejorar el rendimiento académico para llegar a la excelencia, con la participación de estudiantes de semestres superiores, que a consideración del director del área hubiesen tenido un desempeño sobresaliente en la misma. Esta función será retribuida con un descuento porcentual en la matrícula del periodo siguiente.

1.6 Relación con egresados

Se fortalecerá el vínculo de la universidad en los aspectos académicos y sociales haciendo de sus egresados un factor multiplicador de la misión y visión de la institución, ante el sector público y privado, a nivel nacional e internacional.

Se impulsará y financiara la creación de una Agremiación de Asociaciones de egresados, que permita el contacto unificado con las mismas y sirva de puente con el medio laboral, para la difusión de las diferentes convocatorias que se identifiquen en el sector público y privado, a nivel nacional e internacional.

1.7 El personal administrativo y auxiliar

Estos son el soporte a la exigencia de la academia, por lo que merecen una atención especial, acorde al fortalecimiento y calidad institucional; es por esto que su capacitación continua, el bienestar y el reconocimiento a su labor, será de constante seguimiento por parte de la alta dirección.

1.8 La seguridad institucional

De gran importancia es para la alta dirección el mantener una universidad con los más altos índices posibles de seguridad, por lo que se considera un lineamiento de la responsabilidad institucional para con toda la comunidad académica como la de sus recursos físicos, tangibles e intangibles.

Se fortalecerán los sistemas de ingreso y egreso a las instalaciones de la comunidad académica y la optimización de las tecnologías de la información; con herramientas digitales que garanticen el bienestar físico de la comunidad, los recursos propios y la infraestructura, tanto interna como perimetral.

Se fortalecerán los planes de prevención y atención de emergencias, como la revisión de otros planes que involucren la salud y seguridad de la comunidad universitaria.

Se implementará una Unidad de Seguridad de las tecnologías de la información TIC, que verifique, proteja, detecte y responda a cualquier amenaza o ataque contra la integridad y niveles de confidencialidad de la información de la universidad.

Para esta labor se establecerá un Centro de Ciberseguridad, con su respectiva plataforma para el seguimiento continuo 7/24, que apoyará un sistema integral de comunicaciones IP (voz, datos, video, etc.) de la universidad, en todas sus sedes.

1.9 El blindaje Jurídico institucional

El fortalecer el blindaje jurídico de la universidad permitirá revisar, organizar y actualizar, cuando sea pertinente, la normatividad general y específica de cada dependencia o proceso dentro del sistema de gestión de la calidad académica; esto como fundamento y soporte legal, que permita un fortalecimiento en su adecuado funcionamiento, en cuanto a los deberes y responsabilidades de cada dependencia.

Lo anterior incluye a las áreas de control interno, control interno disciplinario, oficina jurídica, talento humano y a otras que de alguna forma pudiesen tener alguna injerencia en los aspectos a tratar.

2- Fomento a la investigación formativa y científica, como a la producción académica

2.1 La investigación, producción intelectual e innovación

Entre los factores que representa la calidad académica de la universidad, están la producción intelectual de los investigadores, el desarrollo de patentes, los inventos, los registros y publicaciones con transferencia de conocimiento y el desarrollo tecnológico, en busca de mejorar la calidad de vida de la comunidad como el dar solución a problemas sociales y ambientales presentes, tanto en el sector público y privado como a nivel nacional e internacional.

Se dedicará el máximo esfuerzo a la mejora en esta producción, basados en la asignación de recursos suficientes de fuente propia y con estrategias de financiación externa para la investigación, acorde a las necesidades de la academia, la sociedad y el Estado, en busca de una sostenibilidad socioambiental.

2.2 Una universidad digital en la post pandemia

Se implementarán y desarrollarán habilidades y competencias a toda la comunidad universitaria para dar respuesta hacia una “*Transformación económica y digital 4.0*” en busca de su certificación internacional. De igual forma el fortalecimiento de las redes científicas permitirá desarrollar estrategias que beneficien la productividad académica e intelectual en la universidad.

2.3 Los grupos de investigación y su impacto social

La necesidad de mecanismos que avalen y protejan la producción intelectual de los miembros de la universidad, requiere del apoyo de los grupos de investigación que cuenten con los recursos económicos y físicos necesarios, simplificando la gestión en los procesos administrativos asociados a esta.

2.4 Avances tecnológicos para la universidad

El continuo desarrollo tecnológico lleva a la transformación de la academia, permitiendo que el conocimiento llegue a los estudiantes, docentes e investigadores en diversas formas y profundidad.

Es nuestro compromiso, la necesidad de fomentar y fortalecer estímulos a la investigación, que estarán inmersos en los intereses institucionales como al tiempo de dedicación que establezca la universidad acorde al impacto de los productos, en el ámbito académico y público, dentro del régimen de protección de la propiedad intelectual.

Se buscará la generación de patentes como el diseño de procesos para su transferencia social. Se hará énfasis a lo establecido en la Ley 1838 de 2007, sobre el fomento de la ciencia, las tecnologías y la información por medio de la creación de empresa, el licenciamiento tecnológico y el desarrollo de proyectos de

investigación e innovación (I+D+i) en las áreas de sostenibilidad ambiental, económica y social.

2.5 La universidad en una economía naranja

El cimiento de una economía naranja nos obliga a incentivar la creatividad de nuestros estudiantes y docentes a través de la formación en nuevas tecnologías, con las habilidades y capacidades de generar una innovación sostenible, mediante la transformación del conocimiento y con miras a la generación de nuevas oportunidades.

2.6 Las publicaciones científicas

Se impulsará y ampliará la capacidad de revisión, edición y producción de material académico en general como de productos de investigación, mediante un sistema equitativo para su publicación y sin afectar a alguna de las áreas del conocimiento.

3- Fortalecimiento en el Bienestar Institucional

El fortalecimiento de la implementación de herramientas en habilidades psicosociales es una de nuestras metas, buscando optar por estilos de vida y comportamientos saludables, mejorando las relaciones interpersonales, el vínculo social, la participación y una comunicación asertiva.

Esta unidad dependerá de la Dirección de Medios Académicos y se implementarán áreas de Bienestar en:

- Salud física y mental (inclusión a familias)
- Deportiva y recreacional
- Lúdica y artes
- Prevención al consumo de sustancias psicoactivas y alcohol
- Adecuación de ambientes restauradores (para la reducción de la fatiga mental y el estrés)

4- Gestión y fortalecimiento de recursos para un desarrollo sostenible

4.1 Gestión y desempeño

Acorde a lo establecido en el Decreto 1499 de 2017, sobre el Sistema de Gestión y Desempeño, será el referente para el fortalecimiento e implementación de nuevas políticas, programas y estrategias para la toma de decisiones, en la mejora continua

de sus procesos, como ante las necesidades del cliente y parte interesadas en el sistema de formación universitaria.

Para esto se realizará un estudio en profundidad, de los cargos existentes a fin de definir y evitar la dualidad de funciones en la planta de personal.

4.2 La extensión universitaria

La educación universitaria es una actividad demandante de recursos, por lo que debe recurrirse a una generación de recursos adicionales, con el fin de responder de forma inmediata a las necesidades institucionales, como a las obligaciones de carácter interno y externo.

Para esto se deben diversificar sus actividades de asesoría y consultoría en las área de la Ciencia, la Tecnología e innovación entre otras, en pro de la mejora de sus finanzas; logrando subir en su posicionamiento, relevancia y visibilidad a nivel regional, nacional e internacional; por esto hay necesidad de incrementar el mercadeo en todas las disciplinas que se ofrecen que, acorde a su capacidad le permita la prestación de servicios, donde los Programas académicos serán los grandes protagonistas.

5- Fortalecimiento de la infraestructura académica y socioambiental

5.1 Análisis del entorno

El desarrollo de un inventario de espacios requeridos por la comunidad académica y la verificación física de lo existente, permitirá dar una atención a la academia mediante un balance entre los cupos frente a la demanda, tanto de aulas como de espacios de práctica que conlleven a un aprovechamiento óptimo y ergonómico de los espacios; igualmente se reforzará el área de Bienestar.

5.2 Servicios de apoyo a la academia

Concibiendo que para un buen rendimiento laboral y académico de los miembros de esta comunidad universitaria, es indispensable el tener espacios adecuados que permitan la relajación del cuerpo y la mente, mediante el desarrollo de actividades diferentes al quehacer diario; también se trabajará en solventar las necesidades de mejora en los servicios de bienestar, donde la recreación, las artes y el deporte tendrán especial atención.

5.3 Inclusión y resiliencia de personal discapacitado

Se implementará un programa institucional como apoyo a las personas con alguna discapacidad física que se matriculen, permitiendo el cumplimiento a lo

dispuesto en la Ley 1618 de 2013, en referencia a los derechos de estos estudiantes.

Se apropiarán los recursos necesarios para la adecuación de entornos que permitan garantizar su movilidad como el acompañamiento supervisado en su proceso de formación, con el fin de dar un tratamiento integral que permita su autogestión y el emprendimiento.

6- Gestión y fortalecimiento con el entorno nacional e internacional

6.1 El entorno nacional

Se buscarán estrategias que permitan fortalecer la implementación gradual de lo dispuesto en el Plan de Desarrollo 2018-2022 en su título “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” que permita favorecer a los jóvenes de escasos recursos y con capacidad de superación, con un sistema de educación universitaria fuerte y solido económicamente.

La relación de la universidad con su entorno inmediato y regional impone grandes desafíos, que conlleva a la acreditación de la totalidad de sus programas y en ultimas a la acreditación institucional, basados en un mejoramiento continuo de la calidad académica.

El proceso de formación investigadora impone el desarrollo de acciones orientadas a la promoción y difusión del conocimiento, permitiendo el fortalecimiento de una cultura en investigación que, apoyada con la creación de nuevos programas, a nivel de pregrado como de posgrado, permita un mayor acercamiento con la comunidad.

La necesidad de adelantar practicas formativas y pasantías, obliga a la generación de estrategias interinstitucionales que permitan dar solución a la demanda de estas modalidades de aprendizaje, en los sectores público y privado, exigiendo por parte de la universidad el reconocimiento económico o auxilio a sus estudiantes, que motive su excelente desempeño en las funciones encomendadas.

6.2 El entorno internacional

En una época de globalización es responsabilidad de la alta dirección, buscar ubicar a la universidad en un alto nivel académico, que le permita escalar posiciones en la calificación internacional.

Debido a esto, se necesita mejorar y fortalecer los procesos de formación y capacitación del personal docente, administrativo, estudiantes y egresados,

que permitan llevar la institución al ámbito internacional e importar la internacionalización a la universidad.

Se debe considerar el bilingüismo como un escalón de primer orden en la globalización institucional, motivando la formación en lenguas extranjeras como una fortaleza determinante, en los campos académicos y laboral. Por tanto, el fortalecimiento del Departamento de idiomas es fundamental para el logro de los objetivos propuestos, como de las exigencias que el medio requiere.

Se fomentará la movilidad nacional e internacional tanto de docentes y de estudiantes, como una necesidad sentida en el espacio académico e investigativo, ya que la presencia y participación de estos en los diferentes eventos especializados (seminarios, congresos, coloquios, conferencias, etc.) en representación de la universidad, permite el posicionamiento y visibilidad de su imagen como de su marca institucional.

Se buscará el desarrollo de nuevos convenios con universidades que permitan conseguir una doble titulación para nuestros estudiantes, como el otorgamiento de becas parciales o totales, que permitan solventar el alto costo que representa el desarrollo de estudios de posgrado en el exterior.

El cumplimiento de lo anterior es un compromiso de honor para con la comunidad académica de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.



Luis Felipe Pinzon Uribe PhD

Referencias Bibliográficas

Dirección Nacional de Planeación. Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro. Recuperado a partir de <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx> (consultado el 15 agosto de 2020)

Ley 1838 de 2017. Por la cual se dictan normas de fomento a la ciencia, tecnología e innovación mediante la creación de empresas de base tecnológica (Spin Offs) y se dictan otras disposiciones. Diario oficial 50286, del 6 julio de 2017, 1. Recuperado a partir de <http://www.suin->

juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30032136 (consultado el 16 de agosto de 2019).

Plan de Desarrollo Institucional 2020-2025 de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

http://www.unicolmayor.edu.co/portal/PDI2020_2025/pdf/pdi2020-2025.pdf (consultado el 15 de agosto de 2020).

Ley 1618 de 2013. por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. <https://discapacidadcolombia.com/phocadownloadpap/LEGISLACION/LEY%20ESTATUTARIA%201618%20DE%202013.pdf> (consultada el 17 de agosto de 2020).

Norma ISO 14001:2015. Que busca conseguir el equilibrio entre el medio ambiente, la sociedad y la economía está considerado como algo esencial para satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de futuras generaciones a la hora de satisfacer sus necesidades.

<https://www.nueva-iso-14001.com/pdfs/FDIS-14001.pdf> (consultada el 15 de agosto de 2020).